



S. C. M. 472/77 4 1

Ayuntamiento de AGUAVIVA (Teruel)

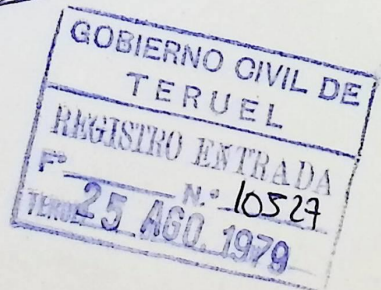
Núm. 259.

Excmo. Sr.:

De conformidad y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 63 de la vigente Ley de Régimen Local, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que por asuntos propios permaneceré ausente de esta localidad durante los días 27 de agosto actual al 3 de septiembre próximo - - - - - haciéndose cargo de esta Alcaldía durante este periodo de tiempo el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. José Antonio Espada Sanchez.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Aguaviva, a 23 de agosto de 1979.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL

27-8-79

3.4 13001

Admón. Local

259 de 23-8-79

Permiso.-

Accediendo a la petición que formula en su escrito de referencia, he acordado conceder a V.S. el permiso que solicita, por asuntos propios, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Teniente Alcalde D. Jose Antonio Espada Sánchez y dar cuenta a éste Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR, ACCTAL



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

A G U A V I V A .-